

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Juan BRAVO BAENA y Milagros MARCOS ORTEGA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado mes de diciembre, el ministro de Economía defendió que no eran necesarios 60.500 millones de euros de préstamos asociados a los fondos NextGen porque las empresas españolas no tenían problemas de acceso a los mercados financieros e incluso se podían financiar a tipos menores que los ofrecidos por los organismos públicos.

El día 16 de febrero, el presidente del Gobierno junto con el ministro de Economía y la ministra de Vivienda presentaron el fondo “España Crece”. El ministro de Economía señaló que el fondo actuará allí donde existan “huecos o brechas en la financiación”, acompañando al mercado con inversión a largo plazo y compartiendo riesgos con el sector privado.

- ¿Esas “brechas de financiación” no existían en diciembre cuando renunciamos a los 60.500 millones de préstamos de los fondos Next Gen?
- ¿Cómo define el Ministerio de Economía las “brechas de financiación” que justifican la intervención pública?
- ¿Qué indicadores utilizará para identificarlas?

Madrid, 16 de febrero de 2026

Fdo.

LOS DIPUTADOS

vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL